



Guía docente				
Datos Identificativos				2021/22
Asignatura (*)	Derecho Penitenciario	Código	612G01039	
Titulación	Grao en Dereito			
Descritores				
Ciclo	Periodo	Curso	Tipo	Créditos
1º y 2º Ciclo	2º cuatrimestre	Cuarto	Optativa	4.5
Idioma	CastellanoGallegoInglés			
Modalidad docente	Presencial			
Prerrequisitos				
Departamento	Dereito Público			
Coordinador/a	Puente Aba, Luz Maria	Correo electrónico	l.puente@udc.es	
Profesorado	Puente Aba, Luz Maria	Correo electrónico	l.puente@udc.es	
Web				
Descripción general	La materia de Derecho penitenciario tiene como objetivo el estudio de todas las vicisitudes relativas a la ejecución de la pena privativa de libertad. Se conocerán las cuestiones esenciales del ordenamiento jurídico penitenciario (clasificación y tratamiento penitenciario, libertad condicional, recursos, etc.) y la concreta situación penitenciaria en nuestro Estado.			
Plan de contingencia	<p>1. Modificaciones en los contenidos: No habrá.</p> <p>2. Metodologías *Metodologías docentes que se mantienen: Todas. *Metodologías docentes que se modifican: Las sesiones magistrales y todas las actividades formativas prácticas pasarán a realizarse por Teams y/o Moodle. Las pruebas pasarán a realizarse por Moodle, manteniendo su estructura (pruebas, entregas, foros de discusión, etc.) y peso en el conjunto de la evaluación.</p> <p>3. Mecanismos de atención personalizada al alumnado Las profesoras de la materia estarán disponibles por los medios habituales en estos casos: Moodle, Teams e email.</p> <p>4. Modificaciones en la evaluación No hay.</p> <p>5. Modificaciones de la bibliografía o webgrafía No hay.</p>			

Competencias del título	
Código	Competencias del título
A1	Conocimiento de las principales instituciones jurídicas.
A2	Conocer la función del derecho como sistema regulador de las relaciones sociales.
A3	Percibir el carácter sistemático del ordenamiento jurídico.
A4	Percibir el carácter interdisciplinar de los problemas jurídicos.
A5	Conocer los principios y valores constitucionales.
A8	Conocimientos básicos de argumentación jurídica.
A9	Capacidad para el manejo de fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales).
A11	Capacidad para comprender y redactar documentos jurídicos.
B2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.



B3	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
B5	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
B7	Resolver problemas de forma efectiva, valorando la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad.
B8	Aplicar un pensamiento crítico, lógico y creativo, entendiendo, también, la importancia de la cultura emprendedora.
B11	Comportarse con ética y responsabilidad social como ciudadano y como profesional
B12	Comunicarse de manera efectiva en un entorno de trabajo, demostrando capacidad de expresión tanto oral como escrita en cualquiera de las lenguas oficiales de la comunidad autónoma, así como en un idioma extranjero.
C2	Dominar la expresión y la comprensión de forma oral y escrita de un idioma extranjero.
C4	Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común.
C6	Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse.
C7	Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida.
C8	Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad.

Resultados de aprendizaje			
Resultados de aprendizaje	Competencias del título		
Conocer el ordenamiento jurídico-penitenciario	A1 A2 A3 A4 A5	B8 B12 B2 B3 B5	C2 C6 C7 C8
Ser capaz de realizar escritos y resolver casos de Derecho penitenciario	A8 A9 A11	B7 B11	C2
Encarar críticamente la realidad de las prisiones en nuestro Estado		B11	C2 C4

Contenidos	
Tema	Subtema



<ol style="list-style-type: none"> 1. Historia y crítica de la prisión. 2. La situación penitenciaria en España. 3. Principios y fuentes del Derecho penitenciario. 4. La Administración penitenciaria. 5. La relación jurídico-penitenciaria. 6. La organización de los establecimientos penitenciarios. 7. Tratamiento y clasificación penitenciarios. 8. Régimen penitenciario. 9. Régimen disciplinario. 10. Relaciones de los internos con el mundo exterior. 11. Libertad condicional, beneficios penitenciarios y recompensas. 12. Sistemas de protección de los derechos de los internos. 	
---	--

Planificación

Metodologías / pruebas	Competencias	Horas presenciales	Horas no presenciales / trabajo autónomo	Horas totales
Sesión magistral	A1 A2 A3 A4 A5 A8 A9 A11 B7 B8 B11 B12 B2 B3 B5 C2 C4 C6 C7 C8	28	2	30
Prueba objetiva	A1 A2 A3 A4 A5 A8 A9 A11 B7 B11 C2 C4	4	10	14
Estudio de casos	A1 A2 A3 A4 A5 A8 A9 A11 B7 B11 C2 C4	18	10	28
Resumen	A1 A2 A3 A4 A5 A8 A9 A11 B7 B8 B11 B12 B2 B3 B5 C2 C4 C7 C8	18	10	28
Discusión dirigida	A1 A2 A3 A4 A5 A8 A9 A11 B7 B11 C2 C4	10	0	10
Atención personalizada		2.5	0	2.5

(*) Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos

Metodologías

Metodologías	Descripción
Sesión magistral	Mediante el sistema de lección magistral- el docente introducirá al estudiante en los aspectos básicos de cada tema.
Prueba objetiva	Planteamiento de preguntas acerca de los temas del programa de la materia
Estudio de casos	La praxis es uno de los elementos clave de nuestra disciplina. Por ello, el planteamiento y resolución de casos prácticos en clase será uno de los elementos basilares del desarrollo de la docencia.
Resumen	Realización de un trabajo (oral o escrito) sobre un tema específico



Discusión dirixida	Los estudantes trabaxarán en grupo diversos temas, debendo mostrarse activos e colaboradores con los compañeiros de su grupo
--------------------	--

Atención personalizada

Metodoloxías	Descrición
Discusión dirixida Sesión magistral Prueba objetiva Estudio de casos	La atención personalizada al estudiantado no estará vinculada a sólo una metodoloxía, sino que será constante. En este sentido, tanto el contenido de las clases teóricas, como el estudio personal del alumnado, como cualquiera de las actividades que integran el curso contarán con la posibilidade de una tutorización por parte de la docente, a fin de que el estudiantado pueda plantear sus dudas e dificultades e que la docente pueda axustar sus metodoloxías a las especificidades de la persona concreta. A estos efectos, el estudiantado podrá contar con atención personalizada (siempre, lógicamente, de un modo organizado) tanto en las horas lectivas como en los horarios de tutorías.

Evaluación

Metodoloxías	Competencias	Descrición	Calificación
Discusión dirixida	A1 A2 A3 A4 A5 A8 A9 A11 B7 B11 C2 C4	Realización de debates	45
Prueba objetiva	A1 A2 A3 A4 A5 A8 A9 A11 B7 B11 C2 C4	Mediante el sistema de lección magistral- el docente introducirá al estudante en los aspectos básicos de cada tema.	40
Resumen	A1 A2 A3 A4 A5 A8 A9 A11 B7 B8 B11 B12 B2 B3 B5 C2 C4 C7 C8	Realización de un traballo (oral o escrito) sobre un tema específico	15

Observaciónes evaluación

<p>La evaluación se realizará del siguiente modo:</p> <ul style="list-style-type: none"> -El 30% de la nota final estará determinada por las actividades realizadas durante el curso en las clases teóricas e prácticas (posibles traballos, presentacións, debates, resolución de supuestos prácticos, etc.). Esta nota se conservará para la evaluación en la segunda oportunidade. -El 70% restante se determinará realizando una prueba objetiva sobre el temario, el día de la convocatoria oficial para el examen (primera o segunda oportunidade). <p>En el caso del programa en inglés (Prison Law), tal porcentaje será 40%-60%.</p> <p>En el caso de estudantes que hayan solicitado e obtenido la exención prevista en el artículo 7.5 del Reglamento sobre el régimen de dedicación al estudio de la UDC, la prueba objetiva constituirá el 100% de la evaluación.</p> <p>La realización fraudulenta de las pruebas o actividades de evaluación, una vez comprobada, implicará directamente la cualificación de Suspenso en la materia en la oportunidade correspondiente.</p>
--

Fuentes de información

Básica	CERVELLÓ DONDERIS, V., Derecho penitenciario, Tirant lo Blanch 2016.FERNÁNDEZ ARÉVALO, L. / NISTAL BURÓN, J., Derecho penitenciario, Thomson Reuters Aranzadi 2016.JUANATEY DORADO, C., Manual de Derecho penitenciario, Iustel 2016.
Complementaria	

Recomendaciónes



Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente
Derecho Penal. Parte general/612G01010
Derecho Sancionador/612G01020
Derecho Penal.Parte especial/612G01025
Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente
Criminología/612G01038
Asignaturas que continúan el temario
Otros comentarios

(*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías